



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARGELIA ANTIOQUIA

ESTADO CIVIL N°009

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2019 00011 00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luis Alfonso Ramírez García	Accede a cesión	07/03/2024
2020 00074 00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Nelson de Jesús Alzate López	Accede a cesión	07/03/2024
2023 00116 00	Pertenencia	Flor María Arango Quintero – Luis Hernando Arango Quintero	Rodolfo Arango Cardona – Dora Quintero de Arango, herederos determinados e indeterminados	Notificación por conducta concluyente, No accede a solicitud	07/03/2024
2024 00035 00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Norbey Osorio López	Libra mandamiento de pago y decreta medida	07/03/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

Ocho (08) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO A LAS 08:00 A.M., POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

Yohana Orozco Castaño
Secretaria